

CÓDIGO DE ÉTICA PARA JUECES



Efectivo a partir de febrero de 2016.
Este código fue revisado y aprobado por el
**COMITÉ DIRECTIVO Y LA COORDINACIÓN
DE JUECES WABBA MÉXICO**



ÉTICA

La ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión. El concepto proviene del griego ethikos, que significa “carácter”.

Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad.

CÓDIGO

Un código, por su parte, es una combinación de signos que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido.

CÓDIGO DE ÉTICA

Un código de ética, por lo tanto, fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

Para cumplir con los fines de la WABBA MÉXICO, existe un conjunto de opiniones que se han escrito para servir como códigos de ética para orientar a los competidores, oficiales y funcionarios de la Organización.



CÓDIGO DE ÉTICA PARA JUECES

El Código de Ética obliga a los oficiales de nuestro deporte para asegurar que todos los atletas sean juzgados por los jueces más calificados disponibles.

La Coordinación de Jueces WABBA MÉXICO, es la facultada para tomar todas las medidas que considere necesarias para garantizar que esta obligación se cumpla mediante la correcta selección, de manera que sólo aquellos jueces que cumplan o superen el estándar aceptado mínimo de exactitud al juzgar aprobado por WABBA MÉXICO, sean los que tengan preferencia.

Nosotros, los Jueces, sabiendo que nuestras acciones y decisiones reflejan el buen nombre del deporte del fisicoculturismo y fitness, y de la responsabilidad por ello colocada sobre nosotros, nos comprometemos a:

1. Aplicar con honestidad, imparcialidad y objetividad todas las reglas aplicables a las competencias.
2. Salvaguardar los intereses de todos los competidores en igualdad de condiciones.
3. Cooperar en la prestación de las mejores condiciones posibles hacia las competencias para el beneficio de los competidores, oficiales y funcionarios.
4. Respetar los sentimientos y el impulso competitivo de los atletas, y tener en cuenta sus emociones aumentadas en el calor de la competencia.
5. Respetar las exigencias de una administración eficaz y cooperar de buena gana con los oficiales elegidos o designados en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
6. Cooperar con los controladores de las competencias por la prestación de decisiones con claridad y prontitud de acuerdo con los requisitos de la competición o procedimiento de evaluación.
7. Abstenerse de intentar influir en las decisiones de otros jueces u oficiales, y respetar sus opiniones y decisiones individuales.
8. Honrar la especial confianza que nos confiere nuestra selección como jueces u oficiales, y adherirse a los estándares de conducta personal que se espera de nosotros.
9. Cooperar con nuestros atletas y administradores en el desarrollo de alto nivel, tanto morales como físicos, para el deporte del fisicoculturismo y fitness, y en el fomento progresivo de los objetivos de la WABBA MÉXICO.





10. Ayudar a la WABBA MÉXICO en la promoción del fisicoculturismo y fitness actuando como embajador de buena voluntad, fomentando el deporte de una manera positiva, y proteger la buena imagen y la integridad del deporte y de la WABBA MÉXICO.
11. Trabajar por la WABBA MÉXICO, no en contra de ella, en la promoción de sus valores, la moral y la ética.
12. Ejercer nuestro derecho a la protesta de una manera amable y respetuosa, siguiendo la cadena de mando apropiada.
13. Abstenerse de rumores maliciosos o de cualquier conducta que pudiera considerarse perjudicial.
14. Abstenerse de ataques personales contra la WABBA MÉXICO o cualquier miembro de la misma.
15. Oponerse al uso de sustancias y métodos prohibidos, adoptar medidas razonables para asegurarse de que los atletas están compitiendo libres del uso de drogas.
16. Llevar a cabo una actitud en todo momento de forma que se refleje positivamente en la imagen del deporte del fisicoculturismo y fitness, y la WABBA MÉXICO.